

## Preguntas frecuentes:

**¿Qué son los servicios de transición?** La transición es un conjunto de actividades coordinadas para facilitar el traslado de la vida escolar a la vida posterior a los estudios. Nos esforzamos por ayudar a los alumnos con discapacidades a prepararse para la vida después de la preparatoria con un enfoque en la educación/capacitación, empleo y vida independiente. Los servicios de transición son obligatorios para alumnos con discapacidades bajo la ley federal, el Código de Educación del Estado de California, y el Decreto Modificado Por Consentimiento. En LAUSD se proporcionan servicios de transición desde los 14 años de edad hasta la conclusión de la preparatoria, que podría ser a los 22 años de edad.

### **¿Dónde puedo averiguar quién es el maestro DOTS de mi hijo?**

Visite el sitio ([dots.lausd.net](http://dots.lausd.net)) y haga clic en el enlace de contacto "Contact Us" al encabezado de la página. Verá una lista de todas las escuelas preparatorias del Distrito junto con sus maestros asignados de DOTS.

### **¿Cuál es la mayoría de edad?**

Cuando un alumno cumple los 18 años de edad, los derechos educativos de toma de decisiones se trasladan al alumno. A partir de por lo menos un año antes de que el alumno llegue a los 18 años de edad, el IEP deberá incluir una declaración de que se le explicó al alumno sobre la cesión de derechos para la toma de decisiones cuando cumpla la mayoría de edad. A los padres de los alumnos que no puedan tomar decisiones educativas se les insta a solicitar la curatela por la vía jurídica.



District Office of Transition Services

333 S. Beaudry Ave., 17<sup>th</sup> Floor

Los Angeles, CA 90017

(213) 241-8050

[dots.lausd.net](http://dots.lausd.net)



*La misión de la División de Educación Especial consiste en proporcionar liderazgo, orientación y apoyo a la comunidad escolar a fin de maximizar el aprendizaje para todos los alumnos, dentro de un entorno exclusivo de manera que cada alumno contribuya a, y se beneficie de, nuestra diversa sociedad.*

6/2017

## Oficina Distrital de Servicios de Transición



District Office of Transition Services

La Oficina Distrital de Servicios de Transición (DOTS, por sus siglas en inglés) es parte de la división de Educación Especial en el Distrito Escolar Unificado de Los Angeles (LAUSD). DOTS se enfoca en la transición de la preparatoria a la vida adulta exitosa para alumnos con discapacidades.

#### **Los servicios de transición podrían incluir:**

- Lecciones/actividades para prepararse para la educación posterior a la secundaria, empleo o vida independiente
- Facilitar la conexión con agencias locales que proporcionen asistencia de vida posterior a los estudios
- Participación en actividades de aprendizaje basadas en el trabajo, que incluyan trabajo de voluntariado, ayuda para obtener trabajo competitivo, o capacitación
- Actividades para crear conciencia sobre carreras o estudios universitarios
- Mentores
- Instrucción/apoyo en destrezas de autodeterminación
- Evaluaciones sobre intereses y aptitud
- Otros servicios a la medida del alumno a fin de prepararlos de forma adecuada para la adultez



## **Diplomas y Certificado de terminación de estudios**



Para obtener un diploma de preparatoria, el alumno debe acumular los créditos académicos obligatorios del trayecto de estudios que ha fijado la Junta de Educación. Los alumnos que obtienen un diploma realizaron sus estudios de preparatoria y ya no reúnen los requisitos para servicios de educación especial y servicios relacionados.

Los alumnos con un IEP pueden obtener un certificado de terminación al cumplir una de las siguientes condiciones:

- Terminación satisfactoria de un curso alternativo que se haya recomendado seguir conforme figure en el IEP del estudiante.
- Cumplimiento satisfactorio de las metas y objetivos del EIP durante la preparatoria conforme determine el comité del EIP, o
- Asistencia satisfactoria en la preparatoria, participación en la instrucción conforme requiere el IEP, y aprovechamiento de las metas y objetivos de transición.

Los alumnos que obtengan un certificado podrán seguir realizando estudios para obtener un diploma y reúnen los requisitos para recibir servicios de educación especial hasta los 22 años de edad.

Los alumnos que obtengan un certificado o diploma reúnen los requisitos para participar en la ceremonia de graduación así como actividades escolares relacionadas con la graduación, en las que los alumnos de edad similar y de la población general podrían participar.

## **La familia importa**

Las familias pueden desempeñar un papel enorme al facilitar una transición exitosa para su hijo o hija. A continuación algunas sugerencias:

- Nunca es muy temprano para comenzar a forjar independencia. Incluso desde la primaria se pueden asignar quehaceres completos o en partes, con los cuales puedan ayudar sus hijos.

- Los estudios indican que la integración en el programa de educación general crea mejores resultados posteriores a los estudios. Busque maximizar oportunidades dentro y fuera de la escuela para que su hijo interactúe con compañeros de la población general.

- Considere todo servicio que su hijo reciba con una perspectiva de transición. Todo el trayecto escolar se deberá centrar en preparar a su hijo para el máximo grado de independencia en lugar de basarse constantemente en medidas de apoyo que por lo general no se proporcionan después de la preparatoria.

- Aliente a su hijo a participar en su IEP anual, a que aprenda sobre su discapacidad, y a que exprese sus deseos y necesidades.

